UNION TEMPORAL DE HUERTAS INTEGRALES, VEGETALES E INSUMOS AGRÍCOLAS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA
¡SOMOS UN PUEBLO JOVEN

Sardinata, Norte de Santander, 19 de agosto de 2026

19 AGO 2026 8:32am
Radicado No. 6553
Margarita Villamizar

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA
Secretaria de Desarrollo Rural
Sardinata, Norte de Santander

Asunto: Solicitud de prórroga del Contrato No. 204 de 2026 – Proceso SAMC-AMSAR-004-2026

Cordial saludo:

Yo, DIANA ESPERANZA AYALA CASTELLANOS, en calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS FAMILIARES INTEGRALES VEGETALES E INSUMOS AGRÍCOLAS, identificada con NIT 902085620-3, contratista del Contrato No. 204 de 2026, me permito solicitar respetuosamente la ampliación del plazo de ejecución hasta el 07 de septiembre de 2026, con fundamento en las circunstancias que se exponen a continuación:

Durante la ejecución contractual se han adelantado las gestiones comerciales, logísticas y de transporte necesarias para garantizar el suministro de los insumos agrícolas y material vegetal conforme a las cantidades, características, presentaciones y condiciones de calidad exigidas contractualmente.

No obstante, durante el periodo previsto para el abastecimiento y entrega se presentaron situaciones externas que incidieron en la cadena logística y en los tiempos inicialmente proyectados para la disponibilidad, despacho y transporte de determinados productos, entre ellas las condiciones climáticas asociadas a la variabilidad climática y los eventos sísmicos registrados recientemente, circunstancias que generaron retrasos y contingencias en los procesos de movilización, abastecimiento y entrega por parte de algunos proveedores.

Estas circunstancias han tenido especial incidencia en aquellos productos que, por sus especificaciones técnicas, cantidades y presentaciones particulares, no son de disponibilidad inmediata en el mercado local y requieren ser solicitados y transportados desde otros lugares.

Adicionalmente, frente a los abonos orgánicos, se efectuó una primera entrega; sin embargo, durante su verificación se determinó que estos no cumplían integralmente con las especificaciones técnicas y condiciones de calidad exigidas, por lo cual fue necesario realizar su retiro y gestionar la correspondiente reposición, situación que requiere un término adicional para garantizar que el producto finalmente suministrado cumpla en su totalidad con las condiciones contractuales.

En consecuencia, las circunstancias anteriormente descritas han generado una afectación en el cronograma inicialmente previsto, sin que exista intención de incumplimiento por parte del contratista, quien ha continuado adelantando las gestiones necesarias para garantizar la disponibilidad y entrega de la totalidad de los bienes pendientes.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que el plazo contractual vence el 24 de agosto de 2026, solicito respetuosamente autorizar la prórroga del plazo de ejecución hasta el 07 de septiembre de 2026, con el propósito de culminar el suministro de los bienes pendientes, realizar su entrega efectiva a las beneficiarias y garantizar la verificación y recibo a satisfacción por parte de la supervisión.

Scanned with CamScanner

La presente solicitud no implica adición de recursos ni modificación del objeto, alcance o valor del contrato, correspondiendo exclusivamente a una ampliación del plazo necesaria para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

Reiteramos nuestro compromiso de culminar las entregas dentro del término solicitado y de garantizar que todos los bienes suministrados cumplan con las especificaciones técnicas y condiciones de calidad establecidas.

Atentamente,

DIANA ESPERANZA AYALA CASTELLANOS
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS FAMILIARES INTEGRALES VEGETALES E INSUMOS AGRÍCOLAS
NIT. 902085620-3
Correo: avanzarndes@gmail.com
Teléfono: 316 576 3619

Scanned with CamScanner